

## FE DE ERRATAS

### BASES DEL CONCURSO “INCENTIVO POR PUBLICACIÓN CON FILIACIÓN A LA UNSA, 2020”

DICE:

#### 2.4 Monto del Incentivo

Se otorgarán incentivos por artículo de revista o artículo de conferencia. Dicho incentivo se otorgará únicamente cuando se cumpla los criterios de elegibilidad.

El incentivo económico que se otorga varía según la base de datos de indización de la revista/congreso en la que se publicó el artículo científico, como a continuación se detalla:

Modalidad	Base de Datos donde se publica la revista/conferencia	Monto S/
Artículo en revista indexada	Web of Science o Scopus en Q1	12,000.00
	Web of Science	10,000.00
	Scopus	8,000.00
Conference Paper (trabajo en extenso)	Web of Science	4,000.00
	Scopus	3,000.00

Nota: En caso que el artículo publicado esté en una revista con distintas categorías y cuartiles, se hará valer el cuartil más alto.

DEBE DECIR:

#### 2.4 Monto del Incentivo

Se otorgarán incentivos por artículo de revista o artículo de conferencia. Dicho incentivo se otorgará únicamente cuando se cumpla los criterios de elegibilidad.

El incentivo económico que se otorga varía según la base de datos de indización de la revista/congreso en la que se publicó el artículo científico, como a continuación se detalla:

Modalidad	Base de Datos donde se publica la revista/conferencia	Monto S/
Artículo en revista indexada	Web of Science o Scopus en Q1	12,000.00
	Web of Science	10,000.00
	Scopus	8,000.00
Conference Paper (trabajo en extenso)	Web of Science	4,000.00
	Scopus	3,000.00

Nota 1: En caso que el artículo publicado esté en una revista con distintas categorías y cuartiles, se hará valer el cuartil más alto.

Nota 2: En caso que uno o más co-autor(es) siendo investigador(es) de la UNSA, filia(n) exclusivamente a otras universidades o instituciones, solo se otorgará el 50% o menos.

COMITÉ TÉCNICO DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN